

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	RESOLUCIONES			
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: GADM-FT- 11	Serie:

**RESOLUCION No. 209
(25 de Noviembre de 2024)**

**“POR LA CUAL SE OTORGA LA CONDECORACIÓN
“GRAN ORDEN ANDRES PAEZ DE SOTOMAYOR” - CATEGORIA EXCELENCIA**

LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA,
En ejercicio de sus facultades legales, reglamentarias y,

CONSIDERANDO:

- A. Que mediante Resolución No. 027 de 1998, se creó la Condecoración **“GRAN ORDEN ANDRES PAEZ DE SOTOMAYOR – CATEGORÍA EXCELENCIA”**, destinada a honrar a las personas o Instituciones que se hayan distinguido por servicios especiales de interés general o por cualquier actividad encaminada al engrandecimiento, progreso y desarrollo regional Nacional e Internacional; , al siguiente miembro de la fuerza pública del glorioso ejército nacional, en la ciudad de Bucaramanga, que por su trayectoria, merito, excelencia y compromiso con la protección de la Sociedad Civil y por su contribución incesante por la paz y seguridad precisan reconocimiento por su servicio.
- B. Que **EL SARGENTO PRIMERO CESAR AUGUSTO VILLARREAL MENDEZ**, Identificado con cedula de Ciudadanía número 91.004.635, cuenta con 22 años de servicio en el Ejército Nacional, ha tenido una trayectoria ejemplar y sobresaliente en múltiples áreas, incluidas la Gestión Ambiental, ha demostrado un compromiso inquebrantable con la institución y la población civil.
- C. Que **EL SARGENTO PRIMERO CESAR AUGUSTO VILLARREAL MENDEZ**, se ha destacado en diferentes roles y áreas en el Ejército Nacional, incluyendo en los Departamentos del Caquetá, Boyacá, Putumayo, Guaviare y Casanare, actualmente se desempeña como Gestor Ambiental del Comando de la Quinta Brigada del Ejército Nacional, con sede en Bucaramanga Santander.
- D. Que **EL SARGENTO PRIMERO CESAR AUGUSTO VILLARREAL MENDEZ**, ha apoyado en diferentes actividades del medio ambiente en beneficio del Departamento de Santander y de la ciudad de Bucaramanga Santander.
- E. Que **EL SARGENTO PRIMERO CESAR AUGUSTO VILLARREAL MENDEZ**, se ha destacado por su dedicación ha sido reconocida por el Ejército Nacional, contando con 05 condecoraciones Militares, 06 distintivos militares nacionales, 05 jinetas de buena conducta y 112 felicitaciones, por parte del Ejército Nacional, también cuenta con 01 condecoración por parte de la asamblea departamental, destacando su incansable servicio a la población civil en todo el territorio nacional y en el Departamento de Santander.
- F. Que **EL SARGENTO PRIMERO CESAR AUGUSTO VILLARREAL MENDEZ**, actualmente como Suboficial Gestor Ambiental, continúa impulsando de manera significativa todas las actividades ambientales destacándose por su gestión y visión estratégica en el Departamento de Santander.
- G. Que **EL SARGENTO PRIMERO CESAR AUGUSTO VILLARREAL MENDEZ**, se encuentra bajo la dirección del Comando de la Quinta Brigada por la prevención

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	RESOLUCIONES			
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: GADM-FT- 11	Serie:

**RESOLUCION No. 209
(25 de Noviembre de 2024)**

atención a desastres presentados por fenómenos naturales en la ciudad de Bucaramanga y en el Departamento de Santander.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Reconózcase y Exaltar con la “**GRAN ORDEN ANDRES PAEZ DE SOTOMAYOR – CATEGORÍA EXCELENCIA**”, a **EL SARGENTO PRIMERO CESAR AUGUSTO VILLARREAL MENDEZ** por su trayectoria, excelencia y merito que contribuye incesante por la paz y seguridad del municipio de Bucaramanga.

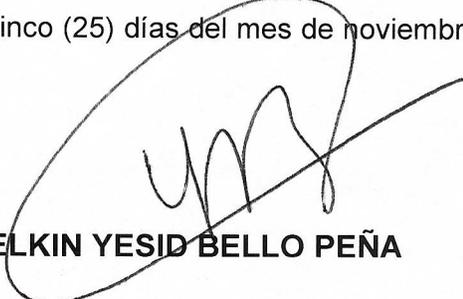
ARTÍCULO SEGUNDO: La presente exaltación será entregada, a **EL SARGENTO PRIMERO CESAR AUGUSTO VILLARREAL MENDEZ** para lo cual se designan a los Honorables concejales, **OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO, ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES, JAVIER AYALA MORENO Y JOSE DAVID CAVANZO.**

ARTÍCULO TERCERO: La Exaltación será impuesta en ceremonia especial que se cumplirá en el Salón Plenaria “Luis Carlos Galán Sarmiento” el día miércoles 27 de noviembre del año en curso.

NOTIFIQUESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.

Se expide en Bucaramanga, a los veinticinco (25) días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024).

El Presidente,


ELKIN YESID BELLO PEÑA

El Primer Vicepresidente,


JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA

El Segundo Vicepresidente,


OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO

El Secretario General,


WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO